

BOLETIN OFICIAL



Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba. 9 rs. Fuera de ella.	15
Tres idem.	40
Seis idem	80
Un año	160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

NOMINA de los haberes que han correspondido á los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo á la distribucion de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

Continuacion.

REALES VELLON.

Núm	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON.			
			Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		Suma anterior. . .	61852	306697	704423	5174080
		<i>Capitanes.</i>				
77	Guerra	TRESPALACIOS D. Juan, hijo de D. Antonio y de Doña Dolores Leon, con 270 rs., por real despacho de 21 de Junio de 1852: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 42 por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp, cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	270	1350	3078	22572
			62122	308047	70751	5196652

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		<i>Sumas de la vuelta. . .</i>	62122	3080 47	7075 1	51966 52
		<i>Capitanes.</i>				
78	Guerra	TORRES D. Mariano, hijo de D. José y de Doña Maria Bladero, con 621 rs. por real despacho de 26 de Enero de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi. = José Mogrovejo.	621	31 3	70 80	519 17
79	id.	TORRES D. Miguel, hijo de D. Juan y de Doña Ana de Lara, con 180 rs. por id. de 16 de Enero de 1854: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	180	5 42	20 95	153 63
80	id.	VALDELOMAR D. José, hijo de D. Juan y de Doña Jacinta Escalante, con 360 rs., por id. de 22 de Setiembre de 1842: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = José Mogrovejo.	360	18	41 4	300 96
81	id.	UCEDA D. José, hijo de D. Francisco y de Doña Vicenta Barasal, con 792 rs. por id. de 11 de Octubre de 1852: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	792 3	39 59	90 29	662 12
82	id.	URUBURU D. Antonio, hijo de D. Santiago y de Doña Rafaela Garcia, con 360 rs., por id. de 28 de Diciembre de 1855: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1855. = Recibi: = José Mogrovejo.	360	18	41 4	300 96
		<i>Tenientes.</i>				
83	id.	ARREDONDO D. Antonio, hijo de D. Gaspar y de Doña Juana de Reyes, con 150 rs., por id. de 17 de Setiembre de 1831: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = José Mogrovejo.	150	4 50	17 46	128 4
			64585	3197 1	7356 59	54031 40

		REALES VELLON.				
Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion	Haber liqui-do.
		<i>Sumas anteriores.</i>	64585	3197 1	7356 59	54031 40
		<i>Tenientes.</i>				
84	Guerra	ALARCON D. Manuel, hijo de D. Manuel y de Doña Antonia Manchado, con 283 rs. 50 céntimos por real despacho de 29 de Diciembre de 1852: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	283 50	8 30	33	242
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
85	id.	BELOSO D. Andrés, hijo de D. Juan y de Doña Benita Barrios, con 378 rs. por id. de 13 de Octubre de 1843: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	378	41 36	44	322 64
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
86	id.	CALVO LEON D. Juan, hijo de D. Potho y de Doña Maria Gimenez, con 150 rs., por id. de 12 de Setiembre de 1818: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	150	4 50	47 46	128 4
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
87	id.	CRUZ D. Juan, hijo de D. Juan y de Doña Maria Garcia, con 351 rs., por id. de 9 de Marzo 1847: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	351	10 53	40 86	299 61
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = José Mogrovejo.				
88	id.	CABELLO D. Francisco, hijo de D. Manuel y de Doña Rosa Lozano, con 315 rs. por id. de 4 de Junio de 1842: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	315	9 45	36 67	268 88
		Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = Juan M. de la Fuente.				
89	id.	COLOMINA D. José, hijo de D. Antonio y de Doña Isabel Colomina, con 405 rs., por id. de 6 de Marzo de 1842: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	405	12 15	47 14	345 71
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = Juan M. de la Fuente.				
			66467 50	3253 50	7575 72	55638 28

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liqui-do.
		Sumas de la vuelta.	66467 50	3253 50	7575 72	55638 28
		<i>Tenientes.</i>				
90	Guerra	CRIADO D. Ignacio, hijo de D. Agustin y de Doña Victoria Estrada, con 648 rs., por real de-pacho de 18 de Febrero de 1813: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	648	19 45	75 42	553 13
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi: = José Mogrovejo				
91	id.	CANDIL D. Francisco, hijo de D. José y de Doña Ana Tardio, con 135 rs. por id. de 21 de Marzo de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	135	4 6	15 71	115 23
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: = José Mogrovejo.				
92	id.	CALZADILLA D. Pedro, hijo de D. Juan y de Doña Josefa Narvaez, con 180 rs. por id. de 24 de Setiembre de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	180	5 42	20 95	153 63
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi: = José Mogrovejo.				
93	id.	CUADRADO D. Juan, hijo de D. Antonio y de Doña Andrea Perez, con 270 rs. por id. de 30 de Abril de 1855: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	270	8 9	31 43	230 48
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Julio de 1855. =Recibi: = José Mogrovejo.				
94	id.	DIAZ D. Agustin, hijo de D. José y de Doña Pilar Armero, con 90 rs. por id. de 11 de Julio de 1834: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	90	2 71	10 47	76 82
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi: = José Mogrovejo.				
95	id.	DADILLOS D. Juan, hijo de D. Juan y de Doña Isabel del Pino, con 364 rs., por id. de 30 de Octubre de 1842: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	364	10 92	43 37	309 71
		Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1834. =Recibi: = Juan M. de la Fuente.				
			68154 50	3304 15	7773 7	57077 28

Se continuará.